Asunción, 08 de junio de 2016

NOTA UOC N° 470 /16

Señores
DATALAB S.A.
Av. Artigas N° 1645
Tel/fax: 209.126
E-mail: mirta.morinigo@datalab.com.py

Ref.: LCO N° 05/2016 - "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM - ID 306.370
Comunicación de Resultado del Proceso.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNPP N° 1678/2016** del 06 de junio de 2016, la Dirección General resolvió Adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, **para el Ítem N° 1,** por un monto de guaraníes treinta y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta **(₲ 33.889.250), para el Ítem N° 2** por un monto total de guaraníes treinta y nueve millones setecientos setenta y dos mil cien **(₲ 39.772.100),** ambos Ítems totalizan la suma de guaraníes setenta y tres millones seiscientos once mil trecientos cincuenta **(₲ 73.611.350),** para el Ejercicio Fiscal 2016.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 05/16 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP"

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 8 de junio de 2016, 12:44
Para: Mirta Morinigo <mirta.morinigo@datalab.com.py>

POR EL PRESENTE SE REMITE NOTA, INFORME Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
FAVOR ACUSAR RECIBO. GRACIAS
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

Recibió Mirta Morinigo

3 archivos adjuntos

nota 470.pdf
216K

informe.pdf
5151K

resol.pdf
784K

Asunción, 08 de junio de 2016

NOTA UOC N° 471 /16

Señores
COMTEL S.A.
Vicepresidente Sánchez N° 731
Tel/fax: 248.7000
E-mail: licitaciones@comtel.com.py

Ref.: LCO N° 05/2016 - "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP- AD REFERÉNDUM - ID 306.370
Comunicación de Resultado del Proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución SNPP N° 1678/2016** del 06 de junio de 2016, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma DATALAB S.A., para los Ítems N° 01 y 02; asimismo se Resolvió declarar desierto el Ítem N° 03.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

C.P. CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 05/16 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP"

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 8 de junio de 2016, 12:45
Para: licitaciones@comtel.com.py

POR EL PRESENTE SE REMITE NOTA, INFORME Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
FAVOR ACUSAR RECIBO. GRACIAS
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

nota 471.pdf
187K

resol.pdf
784K

informe.pdf
5151K

Jose Silva Duarte <jose.silva@comtel.com.py> 8 de junio de 2016, 16:16
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Recibido,

Saludos cordiales

José Silva Duarte

Asistente de Licitaciones

COMTEL SA

Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera

Asunción – Paraguay

Directo: +595 21 248 7131 | SAC: +595 21 248 7000

Móvil: +595 983 619 847 Fax: +595 21 248 7220

jose.silva@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electronico puede contener informacion estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier

otra persona su revelacion, copia, distribucion . Si ha recibido este correo electronico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

De: uocsnpp [mailto:uocsnpp@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 08 de junio de 2016 12:46 p.m.
Para: Licitaciones
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 05/16 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP"

[El texto citado está oculto]

Asunción, 08 de junio de 2016

NOTA UOC Nº 472 /16

Señores
OLAM S.R.L.
Prof. Francisco Chávez N° 189
Tel/fax: 605.074
Email: licitaciones@olam.com.py

Ref.: LCO Nº 36/2015 - "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP - ID 299.761
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución SNPP Nº 1678/2016** del 06 de junio de 2016, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma DATALAB S.A., para los Ítems N° 01 y 02; asimismo se Resolvió declarar desierto el Ítem N° 03.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

C.P. CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 05/16 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP"

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 8 de junio de 2016, 12:48
Para: licitaciones@olam.com.py

POR EL PRESENTE SE REMITE NOTA, INFORME Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
FAVOR ACUSAR RECIBO. GRACIAS
UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

Recibió Patricia Garcete

3 archivos adjuntos

nota 472.pdf
183K

resol.pdf
784K

informe.pdf
5151K

Asunción, 08 de junio de 2016

NOTA UOC N° 473 /16

Señores
ITCS S.A.
Marcelino Noutz c/ Sgto. Gauto
Tel/fax: 200 637/8
Email: ventas@itcs.com.py

Ref.: LCO N° 36/2015 - "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP - ID 299.761
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución SNPP N° 1678/2016** del 06 de junio de 2016, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma DATALAB S.A., para los Ítems N° 01 y 02; asimismo se Resolvió declarar desierto el Ítem N° 03.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

C.P. CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 05/16 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP"

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: ventas@itcs.com.py

8 de junio de 2016, 12:48

POR EL PRESENTE SE REMITE NOTA, INFORME Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
FAVOR ACUSAR RECIBO. GRACIAS

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

Recibió Cecilia Espinola

3 archivos adjuntos

nota 473.pdf
183K

resol.pdf
784K

informe.pdf
5151K

Asunción, 08 de junio de 2016

NOTA UOC Nº 474/16

Señores
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Avda. Boggiani 6212 c/ RI 5 Gral. Díaz
Tel/fax: 608.515
Email: info@sekiura.com.py

Ref.: LCO Nº 36/2015 - "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP – ID 299.761
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución SNPP Nº 1678/2016** del 06 de junio de 2016, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma DATALAB S.A., para los Ítems N° 01 y 02; asimismo se Resolvió declarar desierto el Ítem N° 03.

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

C.P. CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 05/16 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP"

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: info@sekiura.com.py

8 de junio de 2016, 12:49

POR EL PRESENTE SE REMITE NOTA, INFORME Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
FAVOR ACUSAR RECIBO. GRACIAS

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

Recibió Juan Carlos Correa.

3 archivos adjuntos

nota 474.pdf
188K

resol.pdf
784K

informe.pdf
5151K